



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

9196

Anuncio de información pública de los pliegos de condiciones del contrato de obras "Rehabilitación y adecuación de las infraestructuras de la urbanización de Gotmar del Port de Pollença- Fase III" y convocatoria simultánea de licitación de la obra

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 4 de agosto de 2016, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación de la obra relativa al proyecto "Rehabilitación y adecuación de las infraestructuras de la urbanización de Gotmar del Port de Pollença-Fase III", se expone al público por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB para que se puedan presentar reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría - Servicio de Contratación
- c) Obtención de documentación e información: perfil del contratante: www.ajpollenca.net.
 - c.1) Dependencia: Ayuntamiento de Pollença - Servicio de Contratación
 - c.2) Domicilio: Calvari, 2
 - c.3) Localidad y código postal: Pollença - 07460
 - c.4) Teléfono: 971899303
 - c.5) Fax: 971 531 152
 - c.6) Perfil del contratante: www.ajpollenca.net
 - c.7) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas
- d) Número de expediente: 1/2016

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: contrato de obras
- b) Descripción: ejecución de las obras e instalaciones para la rehabilitación y adecuación de las infraestructuras existentes en la urbanización de Gotmar del Port de Pollença.
- c) División por lotes / n. unidades: NO
- d) Lugar de ejecución: el previsto en el proyecto.
- e) Plazo de ejecución: 8 meses, desde el acto de comprobación del replanteo.
- f) CPV: 4520000-9
CPA: 42.99.29

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato

Importe total, IVA excluido: 855.665,76 €

5. Presupuesto base de licitación

Importe IVA excluido: 855.665,76 €
IVA (21%): 179.689,81 €
Importe total del contrato IVA incluido: 1.035.355,57 €

6. Garantías exigidas





Provisional: no procede
Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido)

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación:
 - Grupo: E; subgrupo: 1; categoría: c
 - Grupo: G; subgrupo: 4; categoría: d
 - Grupo: I; subgrupo: 1; categoría: c
- b) Otros requisitos específicos: los indicados en los pliegos.

8. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
- b) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Pollença (de 9:00 a 14:00 horas), calle Calvari, 2, 07460-Pollença; y según el artículo 38.4 Ley 30/1992. Si el último día de dicho plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14.00 horas del primer día hábil siguiente.
- c) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: calle Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación: de acuerdo con el cuadro de criterios de adjudicación detallados en los pliegos, con la siguiente ponderación:

CRITERIO	Ponderación
1. Mejora de la propuesta económica (objetivo)	50 puntos
2. Descripción detallada de posibles equipamientos complementarios y mejoras en la ejecución del proyecto (subjetivo)	30 puntos
3. Mejora del plazo de garantía de las obras ejecutadas (objetivo)	20 puntos

11. Gastos de publicidad

Irán a cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato .

Pollença, a 5 de agosto de 2016

EL ALCALDE
Miquel A. March Cerdà

